INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM FELIPE PÉREZ
NIT 891.401.480-6

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS (PRECIOS Y CARACTERÍSTICAS)

NECESIDAD U OBJETO DEL PROCESO: Se requiere contratar el suministro de los elementos de ferretería para ejecutar las actividades de mantenimiento de la planta física de la Institución.

Para la necesidad descrita anteriormente se presentaron 2 proponentes: 1. La señora GLORIA ISABEL ECHEVERRY CORREA identificada con cedula No 25.1936.396 representando el establecimiento comercial FERREYA; y 2. El señor ORLANDO ANTONIO CORDOBA MATURANA identificado con cedula No 4.813.046 representando el establecimiento comercial CEMECOL Materiales para la Construcción.

INSUMOS FERRETERIA	
1	CEMENTO SAN MARCOS KG
2	ESTUCOR AZUL
3	CEMENTO BLANCO KG
4	TEJA POLICARBONATO AJONIT 0,7 MM # 10
5	TEJA POLICARBONATO AJONIT 0,7 MM # 8
6	TEJA POLICARBONATO AJONIT 0,7 MM # 6
7	TEJA COLOMBIT Nº 8
8	TEJA CLARABOYA Nº 6
9	CABALLETE TRADICIONAL COLOMBIT
10	ARBOL DE ENTRADA Y SALIDA GRIVAL
11	RODILLO GOYA PROFESIONAL 9 NARANJA
12	RODILLO TEXTURIZADO ATLAS 9 SUAVE
13	RODILLO JUNIOR 2 FELPA GOYA
14	THINNER GAL
15	VINILO VINILTEX AMARILLO VIVO GALON
16	VINILO VINILTEX AZUL MEDITERRANEO GALON
17	VINILO VINILTEX NEGRO GALON
18	VINILO VINILTEX BLANCO TIPO 1 GALON
19	PINTURA TRAFICO AZUL GALON
20	LLAVE TERMINAL BRONCE GRIVAL 1/2
21	LLAVE LAVAMANOS GRIVAL BRIZA
22	SIFON ACORDEON GRIVAL
23	ACOPLE SANITARIO CORTO GRIVAL
24	BROCHA BRUSH GOYA 1
25	BROCHA BRUSH GOYA 2
26	BROCHA BRUSH GOYA 4
27	BROCHA BRUSH GOYA 5
28	SEGUETA NICHOLSON BITEMATILICA 1812 HIERRO
29	LIMA TRIANGULAR CON CABO 6 COLIMA
30	CANDADO FANAL FH-38B
31	CANDADO FANAL FH-63B

32	CANDADO INTEMPERIE CLR 50 IDEACE
33	CODO PRESION 1/2
34	TEE PRESION 1/2
35	UNION PRESION 1/2
36	ADAPTADOR MACHO PRESION 1/2
37	ADAPTADOR HEMBRA PRESION 1/2
38	CERRADURA SOBREPONER VF6 PLUS DER
39	VARSOL GAL
40	VARSOL GAL
41	ROLLO TEFLON INDUSTRIAL
42	JUEGO DE PINCELES 12 UDS
43	CINTA DE ENMASCARAR ABRACOL 1 * 40 MTS
44	VARILLA CORRUGADA 1/2 * 6 MTS
45	VARILLA CORRUGADA 3/8 * 6 MTS
46	ROLLO CINTA AISLANTE NEGRA TRUPER 18 MTS
47	INTERRUPTOR SENCILLO LEGRAND
48	INTERRUPTOR DOBLE LEGRAND
49	INTERRUPTOR TRIPLE LEGRAND
50	LAMPARA HERMETICA 2X18 LED POLICARBONATO
51	ALAMBRE CU 12 BLANCO MT
52	BREAKER LEGRAND DSE 1020
53	TOMA DOBLE LEGRAND
54	ROLLO MALLA ESLABONADA CERRAMIENTO C12 1.50*10 MTS
55	MULTITOMA 6 SALIDAS GLOBY
56	PAQ DESAGUE + SIFON BOTELLA GRIVAL
57	SIFON EN P GRIVAL
58	LLAVE MIXTA 10 MM
59	LLAVE MIXTA 11 MM
60	LLAVE MIXTA 12 MM
61	LLAVE MIXTA 13 MM
62	LLAVE MIXTA 14 MM
63	LLAVE MIXTA 15 MM
64	LLAVE MIXTA 16 MM
65	CAJA PUNTILLA COMUN 2.1/2 CON CABEZA CORSAN
66	TORNILLO PUPITRE 1/4*1.1/2+TUERCA+ARANDELA

ITEM	**GLORIA ISABEL ECHEVERRY CORREA**	**ORLANDO ANTONIO CORDOBA MATURANA**
DESCRIPCIÓN	suministro de los elementos de ferretería para ejecutar las actividades de mantenimiento de la planta física de la Institución.	suministro de los elementos de ferretería para ejecutar las actividades de mantenimiento de la planta física de la Institución.
NOMBRE DEL PROVEEDOR	**GLORIA ISABEL ECHEVERRY CORREA**	**ORLANDO ANTONIO CORDOBA MATURANA**

SUBTOTAL	**$5.894.150.00**	**$6.162.618.00**
IVA	**$1.102.598.00**	**$1.170.902.00**
TOTAL	**$6.999.443.00**	**$7.333.520.00**
TIEMPO DE ENTREGA	PERIODICA	PERIODICA
VALIDEZ DE LA OFERTA	30 DÍAS	MARZO 2025

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Considerando que la Institución Educativa publicó el día 20 de febrero de 2026, el presente proceso en SECOP II. Y que, una vez vencido el término para la presentación de las propuestas, se tiene que la señora GLORIA ISABEL ECHEVERRY CORREA identificada con cedula No 25.1936.396 representando el establecimiento comercial Ferreya; y 2. señor ORLANDO ANTONIO CORDOBA MATURANA identificado con cedula No 4.813.046 representando el establecimiento comercial CEMECOL Materiales para la Construcción, presentan la respectiva propuesta económica y una vez analizada cada propuesta se detalla lo siguiente.

1. La la señora GLORIA ISABEL ECHEVERRY CORREA identificada con cedula No 25.1936.396 representando el establecimiento comercial Ferreya: Presenta una propuesta económica y se pueden concluir lo siguiente:

   a) En su propuesta ofrece artículos variados a precios asequibles y que por su experiencia en el expendio de este tipo de artículos para la construcción y demás obras da credibilidad en el servicio y el suministro de este tipo de artículos y herramientas.

   b) Que tiene establecimiento comercial ubicado en la ciudad de Pereira, fortaleciendo el comercio de las MIPYME.

   c) Que el establecimiento comercial Ferreya, ofrece los fletes y traslado de los artículos sin ningún costo adicional.

   d) Que el establecimiento comercial posee todos los artículos requeridos y que se ajustan a las necesidades de la Institución Educativa.

   e) Remite a través de correo electrónico los documentos requeridos en la invitación publica.

2. El señor ORLANDO ANTONIO CORDOBA MATURANA identificado con cedula No 4.813.046 representando el establecimiento comercial CEMECOL Materiales para la Construcción, presenta su propuesta económica y se concluye lo siguiente:

a) El señor presenta una propuesta económica en la cual se analiza que algunos de los artículos presentan un valor elevado en comparación con el otro establecimiento comercial.

b) El señor ORLANDO ANTONIO CORDOBA MATURANA identificado con cedula No 4.813.046 representando el establecimiento comercial CEMECOL Materiales para la Construcción, radica su cotización el día 24 de febrero de 2026, fecha para la cual los tiempos estipulados en la Invitación Publica, ya que el plazo para recepción de ofertas y documentos cerraba el día 23 de febrero a las 12:00M.

c) No presenta los documentos anexos a su propuesta, razón por la cual incumple con lo estipulado en la Invitación Publica.

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS:

Teniendo en cuenta el presupuesto aprobado en los Estudio Previos y la Invitación Publica para la contratación descrita anteriormente y dado los valores de las cotizaciones allegadas por los oferentes, se puede inferir lo siguiente:

a) La señora GLORIA ISABEL ECHEVERRY CORREA, presenta una propuesta cuyo valor está en los rangos según lo establecido en la Invitación Pública, el establecimiento comercial ofrece todos los artículos requeridos por la Institución Educativa para su funcionamiento y el manteamiento de la planta física.

La empresa posee un amplio reconocimiento y experiencia en el campo comercial, en lo que concierne al comercio y venta de insumos para la construcción y artículos de ferretería de primera necesidad, así como herramientas de uso agrícola.

La empresa posee ofrece el transporte de los artículos requeridos para el mantenimiento desde su local hasta la Institución Educativa sin ningún costo adicional.

b) El señor ORLANDO ANTONIO CORDOBA MATURANA, no es tenido en cuenta en el proceso de selección toda vez que, incumple con los preceptos de la Invitación Publica y no cumple con la entrega de requisitos en los plazos establecidos.

A razón de lo anterior, es la propuesta más económica, según los requerimiento y lineamientos de los estudios previos, por lo cual es VIABLE su selección dado a que cumple con los requisitos solicitados y además ofrece otros como valor adicional para el funcionamiento de la gestión académica y administrativa en la Institución Educativa, así mismo, la empresa presenta los documentos requeridos en la invitación publica, razón por la cual en HABILITA para seguir con el proceso, ya que los requisitos son habilitantes según la Invitación Publica.

ANÁLISIS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:

Cumple / No Cumple	Proponente	No de años	Documento de Acreditación
SI	**GLORIA ISABEL ECHEVERRY CORREA**	17 años	Certificado de Matricula Mercantil Persona Natural, matricula No 16133001
NO	ORLANDO ANTONIO CORDOBA MATURANA	******	******
*****	******	*****	******

Teniendo en cuenta la información allegada junto con la propuesta se constata que todas las empresas cuentan con amplia experiencia en el suministro requerido, sin embargo, una de las empresas NO CUMPLEN, so pena, de tener la experiencia e idoneidad en el suministro requerido, a razón de no cumplir con los preceptos de la Invitación Publica.

Dado lo anterior se concluye que la señora **GLORIA ISABEL ECHEVERRY CORREA** identificada con cedula No 25.1936.396 representando el establecimiento comercial FERREYA, se HABILITA dada su idoneidad y experiencia en el campo, para continuar con el proceso contractual.

Revisada la propuesta recibida, se tiene que cumple con las especificaciones solicitadas en el aviso de invitación en cuanto a idoneidad y experiencia requerida, se ajusta al presupuesto dispuesto por la institución para la prestación de este servicio. Así mismo verificados la capacidad para contratar, se tiene que cuenta con la capacidad para hacerlo, así como que no registra inhabilidades, esto de conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 y Ley 80 de 1993. Para la adjudicación se tiene en cuenta lo preceptuado en el manual de contratación de la institución donde se indica que, de NO haber pluralidad de oferentes, se adjudicará al único oferente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos.

CONCLUSIÓN

Los abajo firmantes, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Técnicos y Económicos exigidos en la INVITACIÓN PÚBLICA, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS Y RELACIONADOS, TALES COMO: TEJAS, CANDADOS, MALLAS, AMARRAS, ABRAZADERAS, LIMAS, CEMENTO, TORNILLERÍA, PUNTILLAS, CHAZOS, CHAPAS, PEGANTES, PINTURAS, BROCHAS, RODILLOS, ESTUCOS, IMPERMEABILIZANTE, DISOLVENTES, GRIFERÍA SANITARIA, TUBOS, ACCEORIOS PARA SANITARIOS, ACCESORIOS PARA LAVAMANOS, ACCESOROS PARA LAVAPLATOS, ACCESORIOS PARA RED ELÉCTRICA, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM FELIPE PEREZ". La propuesta presentada por el proponente, la señora **GLORIA ISABEL ECHEVERRY CORREA** identificada con cedula No 25.1936.396 representando el establecimiento comercial FERREYA, CUMPLE con los requisitos Jurídicos, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación, por lo cual

se procede a adjudicar el contrato entre a la señora **GLORIA ISABEL ECHEVERRY CORREA** identificada con cedula No 25.1936.396 representando el establecimiento comercial FERREYA y la Institución Educativa INEM Felipe Pérez del municipio de Pereira.

DELEGACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Para la vigilancia y control del contrato al señor CASAR JULIO GALLEGO BETANCURT, Auxiliar de Servicios Generales de la Institución Educativa INEM Felipe Pérez, a quien se la notificará dicha designación y las respectivas funciones.

Para constancia se firma en Pereira a los 23 días del mes de febrero de 2026.

FANY TORO BEDOYA
Rectora

RUBEN ZAPATA LOZANO
Auxiliar Administrativo